ADENDA DE LA GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA COOPERACIÓN INTERNACIONAL CONTRA EL CRIMEN

Curso 2019-2020

(Fecha de aprobación de la adenda: 28/04/2020)

GRADO EN EL QUE SE IMPARTE	CRIMINOLOGÍA				
MATERIA	CURSO	GRUPO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Cooperación internacional contra el crimen	4	A (único)	1	6	Obligatoria

ATENCIÓN TUTORIAL				
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)			
Los horarios de tutorías de los profesores y profesoras del Departamento pueden consultarse en sus respectivas fichas en el Directorio UGR: https://directorio.ugr.es La acción tutorial se articulará a través del correo electivas del profesor o profesora, sin perjuicio de que, en caso de lo estime oportuno, pueda utilizar otros instrumentos sín o asíncronos para tutorías colectivas. Se utilizará la Pla Prado para dar publicidad a estos instrumentos destin acción tutorial colectiva. Francisco Cuesta Rico: fcuesta@ugr.es				
ADAPTACIÓN DEL TEMARIO TEÓRICO Y PRÁC	TTICO			
(Cumplimentar con el texto correspondiente, si pro				
No procede.				
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE (Actividades formativas indicando herramientas para el desarrollo de la docencia no presencial, si procede)				
No procede (docencia impartida en el primer seme	stre)			
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)				
Convocatoria Ordinaria				
No procede				



Convocatoria Extraordinaria

La evaluación de la convocatoria extraordinaria se desarrollará en la fecha fijada por el Centro y seguirá el siguiente sistema no presencial que supondrá el 100% de la calificación:

Prueba escrita síncrona: el/la profesor/a, a través de la plataforma Prado, realizará una prueba síncrona a todos los/las estudiantes presentados a la convocatoria que consistirá en un ensayo o resolución de un caso pautado mediante preguntas teórico-prácticas. En la convocatoria que se hará pública con la debida antelación a través de la plataforma Prado, se especificará la forma en la que se desarrollará dicha prueba con especificación de los criterios y/o rúbricas de evaluación. Se indicará igualmente los recursos técnicos necesarios y requisitos de garantía de la identidad de los/las estudiantes.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL NO PRESENCIAL

(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)

La evaluación única final se desarrollará en la fecha fijada por el Centro y seguirá el siguiente sistema no presencial que supondrá el 100% de la calificación:

Prueba escrita síncrona: el/la profesor/a, a través de la plataforma Prado, realizará una prueba síncrona a todos los/las estudiantes presentados a la convocatoria que consistirá en un ensayo o resolución de un caso pautado mediante preguntas teórico-prácticas. En la convocatoria que se hará pública con la debida antelación a través de la plataforma Prado, se especificará la forma en la que se desarrollará dicha prueba con especificación de los criterios y/o rúbricas de evaluación. Se indicará igualmente los recursos técnicos necesarios y requisitos de garantía de la identidad de los/las estudiantes.

RECURSOS Y ENLACES RECOMENDADOS PARA EL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (Alternativas a la bibliografía fundamental y complementaria recogidas en la Guía Docente)

No procede.

INFORMACIÓN ADICIONAL

(Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)

No procede.

